

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Económica Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de abril próximo.*

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de abril próximo; admitense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de marzo próximo, por concurso.

Lérida, 24 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Comandante Médico Director.—1.133-A.

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de compra no diaria con destino al Hospital Militar de esta población.*

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y segundo trimestre del presente año hasta las once horas del día 30 de marzo próximo, en la Secretaría de la Junta (Administración), informaciones de nueve a catorce horas, días laborables, por concurso.

Lérida, 24 de febrero de 1968.—El Teniente Secretario.—Visto bueno, el Teniente Coronel Presidente.—1.134-A.

*Resolución de Parques y Talleres de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de los materiales que se citan.*

La superioridad ha dispuesto se celebren los concursos que a continuación se indican:

Adquisición de pinturas (expediente número 1/68: El día 2 de abril de 1968, a las diez horas.

Adquisición de placas y separadores para baterías (expediente número 2/68: El día 3 de abril de 1968, a las once horas.

Dichos concursos se verificarán en el Almacén Central de estos Servicios (San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid).

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Las muestras que se solicitan tendrán entrada en el Laboratorio de estos Servicios dentro de los ocho primeros días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el

expediente de pinturas, y dentro de los siete primeros días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, el expediente de placas y separadores para baterías.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes lo soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle ..... número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como Apoderado legal de ....., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso de adquisición de ..... (expediente número .....) y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento

2.º Que ofrece ..... (materiales en número y letra), al precio de ..... pesetas (detalle por unidad, en número y letra, y totales parciales, así como el total de la oferta).

3.º Que al pliego de ofertas se une e. resguardo o carta de pago, que importa ..... pesetas (en letra), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Teniente Coronel Jefe del Detall.—1.517-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de la tercera parte proindiviso de una finca urbana de 25 metros cuadrados de superficie, situada en Salgueirón, número 10, Ayuntamiento de La Guardia, Parroquia de Camposancos.*

Se saca a subasta pública para el próximo día 17 de abril, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, la tercera parte proindiviso de una finca urbana de 25 metros cuadrados de superficie, por el tipo de 500 pesetas situada en Salgueirón, número 10, Ayuntamiento de La Guardia, Parroquia de Camposancos, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 27 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.137-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

El día 4 de abril del presente año, a las trece horas, se celebrará en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de los Golines, número 4, subasta del siguiente material:

Lote número 1: Un camión «Borgward». M. O. P. 2.236. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 2: Un camión «Borgward». M. O. P. 2.237. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 3: Un motocarro «Roa». M. O. P. 2.591. Tasación: 1.000 pesetas.

Lote número 4: Una apisonadora de vapor 15 T. Tasación: 25.000 pesetas.

Lote número 5: Una apisonadora de vapor 6 Ton. Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 6: 23.000 kilogramos de chatarra procedente de desguace de apisonadora. Tasación: 39.000 pesetas.

Lote número 7: 37.000 kilogramos de chatarra de diverso material. Tasación: 62.000 pesetas.

Lote número 8: 7.600 kilogramos de chatarra de diverso material. Tasación: 13.000 pesetas.

Lote número 9: 3.300 kilogramos de cubiertas y cámaras en desuso. Tasación: 3.300 pesetas.

Lote número 10: 1.200 kilogramos de baterías en desuso. Tasación: 7.600 pesetas.

Lote número 11: 288 kilogramos de bronce (viruta y casquillo) y 50 kilogramos de plomo viejo. Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 12: 2.460 kilogramos de chatarra procedente del desguace de grupos motobombas. Tasación: 4.100 pesetas.

Lote número 13: Tres motores eléctricos en desuso. Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 14: Tres depósitos de fibrocemento de un metro cúbico de capacidad. Tasación: 1.500 pesetas.

Los licitadores podrán ver y examinar los lotes depositados en el Parque Provincial de la mencionada Jefatura, sito en esta capital (carretera Salamanca), todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las demás condiciones de subasta podrán examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres y en su Parque Provincial, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las trece horas del día 3 de abril del corriente año.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 27 de febrero de 1968.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente, Casto Gómez Clemente.—1.130-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 24 de febrero de 1968 por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario escolar, por cuantía de 13.200.000 pesetas.*

Ilmo. Sr. Consignado en el número 18.06.271 del presupuesto de gastos del Departamento crédito para la adquisición de mobiliario con destino a las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria ya existentes, por cuantía de 13.200.000 pesetas; de conformidad con el pliego de condiciones, dictaminado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Departamento; tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fechas 12 y 20 del actual, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto autorizar la contratación del suministro de mobiliario escolar que a continuación se expresa y convocar a este efecto concurso público para la adquisición del siguiente lote:

Mesas de Profesor con sillón, por valor de 13.200.000 pesetas.

Para su fabricación no se establece modelo, pudiendo cada oferente presentar el que desee, ateniéndose a las normas técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de instancias y documentos en el Registro General del Departamento será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina. En igual plazo se presentará el modelo en los Almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, calle Núñez de Balboa, 119, de Madrid, hasta las siete de la tarde.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

El plazo de entrega del mobiliario no podrá exceder de tres meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo realizarse recepciones parciales.

El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas. Se podrán remitir copias del mismo con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.138-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Olmeda del Extremo (Guadalajara).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Olmeda del Extremo» (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos setenta y siete mil doscientas una pesetas con ocho céntimos (1.677.201,08 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con dos céntimos (33.544,02 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para al ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Director general.—1.121-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Ubago-Mirafuentes (Navarra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Ubago-Mirafuentes» (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas setenta mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con tres céntimos (1.570.764,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodézn, 8, quinto), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el res-

guardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil cuatrocientas quince pesetas con veintiocho céntimos (31.415,28 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para al ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de febrero de 1968.—El Director general.—1.127-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Vecilla de la Polvotosa» (Zamora).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Vecilla de la Polvotosa» (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos dieciocho mil quinientas noventa y una pesetas (1.618.591 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil trescientas setenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (32.371,82 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). aju-

tándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de febrero de 1968.—El Director general.—1.122-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Horna» (Albacete).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Horna» (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos doce mil ciento tres pesetas con ochenta y siete céntimos (3.612.103,87 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, 6), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil doscientas cuarenta y dos pesetas con ocho céntimos (72.242,08 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Director general.—1.126-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en San Vicente de Aro (Negreira-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de ca-

minos en San Vicente de Aro» (Negreira-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones nueve mil novecientos noventa y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (9.009.993,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil ciento noventa y nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (180.199,87 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general.—1.124-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en La Antigua» (León).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en La Antigua» (León)

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones trescientas cincuenta y cinco mil ciento dieciocho pesetas con ochenta y siete céntimos (pesetas 5.355.118,87).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147)

y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y siete mil ciento dos pesetas con treinta y ocho céntimos (107.102,38 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas. Subgrupo cuatro.

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general.—1.125-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Conexión central eléctrica y elementos red de distribución en la base aérea de Getafe»*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Conexión central eléctrica y elementos red de distribución en la base aérea de Getafe», por un importe de un millón cuatrocientas sesenta y dos mil seiscientos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (pesetas 1.462.601,58), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de veintinueve mil doscientas cincuenta y dos pesetas con dos céntimos (29.252,02 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 del próximo mes de marzo, a

las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—625-7.

*Resolución del Servicio de Obras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Anillo de 15 KV. para distribución al cantón, mejora del centro de distribución y centralización en Getafe».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Anillo de 15 KV. para distribución al cantón, mejora del centro de distribución y centralización en Getafe», por un importe de un millón cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas ochenta y siete pesetas con trece céntimos (1.462.587,13 pesetas); incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de veintinueve mil doscientas cincuenta y una pesetas con setenta y cuatro céntimos (29.251,74 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 del próximo mes de marzo, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—626-7.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de plataformas y de maquinaria y chatarra.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 13 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, número 33, tendrá lugar una subasta de plataformas y a continuación otra de maquinaria y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisaría.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.128-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras en un centro de transformación de energía eléctrica.*

La Feria Internacional del Campo convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de acondicionamiento de su centro de transformación número 3, cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientas cincuenta y una mil ciento ochenta y tres pesetas con veinte céntimos (1.851.183,20 pesetas), importando la fianza provisional treinta y siete mil veintitrés pesetas (37.023 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria avenida de Portugal, sin número.

Las proposiciones se admitirán en el referido Comisariado durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en el mismo Centro, a las doce horas del día siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.209-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios, con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.*

Se convoca concurso público para la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios, por un importe de un millón trescientas sesenta mil ciento sesenta y nueve pesetas (1.360.169), con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir este concurso, así como la relación detallada de artículos y partidas del material a adquirir, podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el domicilio de dicho Centro, calle Ana Benítez, sin número, de esta ciudad, en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, en la Delegación Provincial de Sindicatos, General Franco, 50, y en la Obra Sindical Nacional de Formación Profesional en Madrid, en la Delegación Nacional de Sindicatos, planta 13, paseo del Prado, 18 y 20. La admisión de pliegos quedará cerrada a las doce horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificará ante Notario en esta Delegación Provincial de Sindicatos, el día y hora que oportunamente se avisará por medio de la prensa local y notificación a los concursantes presentados.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1968.—El Delegado provincial de Sindicatos, Santiago Rosado Montes. 1.129-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte Sierra de Deva (Gijón), constituido por 5.914 pinos y 153 eucaliptos, con un volumen de 1.708.690 metros cúbicos de madera de pino y 30.580 metros cúbicos de eucalipto. El tipo de licitación se fija al alza en ochocientos veintiséis mil ciento cincuenta y tres pesetas y veinticinco céntimos. Fianza provisional, dieciséis mil seiscientas pesetas, siendo la definitiva del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece por el lote de madera sito en el lugar denominado ....., constituido por ....., del monte ....., la cantidad de ....., (en letra) pesetas, comprometiéndose a llevar a cabo el aprovechamiento en el plazo determinado y de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

(Lugaf. fecha y firma.)

Oviedo, 26 de febrero de 1968.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.403-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza del Pilar.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de urbanización de la plaza del Pilar, con el tipo de 999.657,30 pesetas, que serán adjudicadas dentro de los dos meses siguientes al de la adjudicación definitiva, existiendo consignación para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 19.994 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, todos de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expuesto el expediente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresa-

do y carnets de identidad y de Empresas con responsabilidad.

El bastanteo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo para presentarlas.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., enterado de la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Pilar y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 26 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.151-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Se convoca subasta de corcho en el árbol del tramo III del monte de propios «El Robledo», del término de Constantina, cuyo aprovechamiento se calcula en 1.644 quintales métricos, que al precio de 400 pesetas quintal métrico arroja 657.600 pesetas de tipo de licitación.

El aprovechamiento se efectuará entre el 15 de junio y 1 de septiembre del presente año, debiendo ingresarse el remate al hacerse la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 19.728 pesetas y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Oficina del Registro de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles, desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del último día hábil anterior al de la subasta.

La subasta será a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la subasta queda o es declarada desierta, se intentará segunda subasta sin necesidad de nueva convocatoria, el mismo día y hora de la semana siguiente en que debió celebrarse la primera, y si éste fuese festivo, el siguiente hábil.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de ejercitar el de tanteo que confiere el artículo 271 del vigente Reglamento de Montes.

Los gastos de escritura, anuncios, etc., serán de cuenta del rematante.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre o en nombre y representación de don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., domiciliado en ....., enterado del pliego de condiciones generales y facultativas del Distrito Forestal de Sevilla y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Constanti-

na, todos los cuales acepta integros en su totalidad, ofrece por el aprovechamiento de corcho del tramo III del monte «El Robledo», de los propios de dicho Ayuntamiento de saca en el presente año, incluyendo tanto el corcho como los pedazos, zapatás, quemados, pegas, fugas, etcétera, el precio unitario por quintal métrico de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a adquirir todo el corcho bornizo que resulte en esta operación al precio de 200 pesetas el quintal métrico.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 19.728 pesetas, garantía provisional exigida, acompañando también declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Constantina, 23 de febrero de 1968.—1.155-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de San Sebastián.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación sin reclamaciones se convoca subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de San Sebastián, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal y cuyo extracto es el siguiente:

Acuerdo de licitación: 31 de enero de 1968.

Tipo de subasta: 946.404 pesetas.

Fianza provisional: 18.928 pesetas.

Fianza definitiva: 47.320 pesetas.

Objeto: Obras de urbanización de la calle de San Sebastián.

Autorización: Aprobación reglamentaria de proyecto y presupuesto.

Crédito: Partida nueve del presupuesto extraordinario del Plan Parcial de Reforma Interior, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obra del Arquitecto Director.

Expediente: Con pliego de condiciones y proyecto de obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Documentos: Proposición, resguardo de fianza provisional y personalidad del licitador.

Proposiciones: En pliego cerrado y documentado.

Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción).

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del que finalice el plazo de veinte días, a las doce horas en la Casa Consistorial.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los de subasta y reintegros.

Legislación aplicable: Pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle de ....., núm. ....., en nombre (propio o de quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Escorial, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle de San Sebastián, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta, a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El Escorial, 24 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.150-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación en el sector comprendido entre el paseo de José Antonio y la zona Este del ensanche.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación sin reclamaciones se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación en el sector comprendido entre el paseo de José Antonio y la zona Este del ensanche, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal y cuyo extracto es el siguiente:

Acuerdo de licitación: 31 de enero de 1968.

Tipo de subasta: 782.055 pesetas.

Fianza provisional: 15.641 pesetas.

Fianza definitiva: 39.103 pesetas.

Objeto: Obras de pavimentación en el sector comprendido entre el paseo de José Antonio y la zona Este del ensanche.

Autorización: Aprobación reglamentaria de proyecto y presupuesto.

Crédito: Partida siete del presupuesto extraordinario del Plan Parcial de Reforma Interior, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obra del Arquitecto Director.

Expediente: Con pliego de condiciones y proyecto de obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Documentos: Proposición, resguardo de fianza provisional y personalidad del licitador.

Proposiciones: En pliego cerrado y documentado.

Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción).

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del que finalice el plazo de veinte días, a las doce horas en la Casa Consistorial.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los de subasta y reintegros.

Legislación aplicable: Pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., en nombre (propio o de quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Escorial, al objeto de contratar las obras de pavimentación en el sector comprendido entre el paseo de José Antonio y la zona Este del ensanche, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El Escorial, 24 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.149-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación sin reclamaciones, se convoca subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento, incluida la instalación de calefacción, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal y cuyo extracto es el siguiente:

Acuerdo de licitación: 31 de enero de 1968.

Tipo de subasta: 889.603 pesetas.  
Fianza provisional: 17.800 pesetas.  
Fianza definitiva: 44.500 pesetas.  
Objeto: Obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento, incluida la instalación de calefacción.

Autorización: Aprobación reglamentaria de proyecto y presupuesto.

Crédito: Partidas cinco y seis presupuesto extraordinario del Plan Parcial de Reforma Interior, aprobado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Pagos: Por certificaciones de obra del Arquitecto director.

Expediente: Con pliego de condiciones y proyecto de obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Documentos: Proposición, resguardo de fianza provisional y personalidad del licitador.

Proposiciones: En pliego cerrado y documentado.

Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción).

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del que finalice el plazo de veinte días, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los de subasta y reintegros.

Legislación aplicable: Pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., en nombre (propio o de quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Escorial al objeto de contratar las obras de reforma y ampliación del Ayuntamiento, incluida la instalación de calefacción, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El Escorial, 24 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.147-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras de la avenida de Calvo Sotelo.*

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación sin reclamaciones se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras de la avenida de Calvo Sotelo, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal y cuyo extracto es el siguiente:

Acuerdo de licitación: 31 de enero de 1968.

Tipo de subasta: 781.550 pesetas.  
Fianza provisional: 15.631 pesetas.  
Fianza definitiva: 39.078 pesetas.  
Objeto: Obras de pavimentación de aceras de la avenida de Calvo Sotelo.

Autorización: Aprobación reglamentaria de proyecto y presupuesto.

Crédito: Partida ocho del presupuesto extraordinario del Plan Parcial de Reforma Interior aprobado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Pagos: Por certificaciones de obra del Arquitecto Director.

Expediente: Con pliego de condiciones y proyecto de obras se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Documentos: Proposición, resguardo de fianza provisional y personalidad del licitador.

Proposiciones: En pliego cerrado y documentado.

Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción).

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del que finalice el plazo de veinte días, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los de subasta y reintegros.

Legislación aplicable: Pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., en nombre (propio o de quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Escorial, al objeto de contratar las obras de pavimentación de aceras de la avenida de Calvo Sotelo, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El Escorial, 24 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.148-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la actual rambla de Aragón y enlace con la avenida de Cataluña.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la actual rambla de Aragón y enlace con la avenida de Cataluña, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo o precio de este concurso-subasta es el de quince millones quinientas dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con ochenta céntimos (pesetas 15.518.842,80).

2.ª La fianza provisional para poder participar en el concurso-subasta ascende a la cantidad de 310.376,85 pesetas, que equivale al 2 por 10 del presupuesto total de la obra, pudiendo verificarlo en metálico o en valores o signos de crédito del Estado o de este Municipio de Lérida.

3.ª Fianza definitiva: El adjudicatario, dentro del término de diez días de notificado el acuerdo de adjudicación, vendrá obligado a prestar en tal concepto la garantía definitiva que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.ª Forma de presentación de ofertas: Cada licitador presentará la documentación en dos sobres cerrados; el primero se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el sobre de referencias se incluirá:

a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

b) Justificantes de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incapacitado o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilicen en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

f) Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras a realizar, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias, con los documentos pertinentes acreditativos. La Corporación Municipal se reserva el derecho de comprobar la exactitud de los datos que se faciliten, tanto de las obras similares realizadas como del equipo de maquinaria de que dispone. Si el proponente carece de algún equipo propio para la correcta ejecución de algunas de las unidades de obra, podrá presentar certificados de firmas comerciales especializadas con garantía suficiente para realizar las citadas unidades.

En el sobre de la oferta económica se incluirá:

Únicamente la proposición, debidamente reintegrada y firmada con arreglo al modelo inserto en el pliego de condiciones, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

5.ª Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna en el pie de este pliego, reintegrándolas con un timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y 10 pesetas de la Mutualidad, y se presentarán en la Secretaría General durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», desde las diez a las trece horas.

6.ª Periodo de la primera licitación: La apertura de los sobres de referencias tendrá lugar a las trece horas del inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concursos respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria, seleccionando a los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y disponiendo los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de la oferta económica, que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán convocados todos los licitadores.

7.ª Periodo de la segunda licitación: En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o señor Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario general, quien interviendrá como funcionario fedatario y autorizante del acto del concurso-subasta, se iniciará el segundo periodo de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción sin abrir de los sobres correspondientes a la oferta económica de aquellos licitadores que hubieran resultado eliminados de la primera licitación, devolviéndose los resguardos de la fianza provisional para que los hagan efectivos.

Seguidamente, y con sujeción a las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se procederá a la apertura de los sobres de la oferta económica de aquellos no eliminados.

El precio de 15.518.842,80 pesetas servirá de base al concurso-subasta, enten-

diéndose comprendido en él todo género de gastos, incluso los de administración, beneficio industrial, tráfico de empresa, etcétera, no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicha cantidad, y las mejoras consistirán en la reducción de la misma y menor plazo en la ejecución de la obra, siendo adjudicado el remate a la oferta más ventajosa.

8.ª Poderes: En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados a costa del licitador por Letrado con ejercicio en la provincia.

9.ª Plazo: Las obras deberán iniciarse a los quince días de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de dieciocho meses.

10. Pago: El pago se efectuará mediante certificaciones de obra terminada aprobadas por la Corporación Municipal, pero la mitad con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1968 y el resto con cargo al presupuesto de 1969.

11. Para todo incidente a que diera lugar este contrato el contratista renuncia al fuero de su Juez y domicilio; expresamente se somete a los Tribunales de esta capital.

12. El contratista queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y diarios no oficiales.

13. Además del cumplimiento de las presentes condiciones las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se relacione en el Reglamento de 9 de enero de 1953 y Ley de Régimen Local y Ministerio de Obras Públicas.

14. Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Urbanismo todos los días laborales, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y «Boletín Oficial» de la provincia número ..., del día ... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente en la cantidad de ... pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 23 de febrero de 1968.—El Alcalde, Juan C. de Sangesis y Corriá.—1.152-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media.*

Cumplidos los trámites relamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra para la construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media en la villa de Pilas, provincia de Sevilla, bajo el tipo de pesetas 4.127.127,10, a la baja. El plazo para la realización de la obra será de dieciocho meses, debiéndose iniciar por el contratista dentro de los quince días de haber sido notificada la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 123.813,81 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones e igual hora, en el plazo de diez días hábiles.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado suficiente crédito para la ejecución de la obra de referencia. La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción del Colegio Libre Adoptado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, como igualmente la declaración de no estar afectado de incapacidad y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Pilas (Sevilla), 26 de febrero de 1968.—El Alcalde, Francisco Rodríguez Salado. 1.119-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puigreig por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de muro contención y sostenimiento tierras, parcela municipal de dominio público, paraje Sala, margen torrente Mardensol.*

Han sido cumplidos los requisitos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de contratación vigente.

Tipo de licitación: 513.385,65 pesetas, incluidos honorarios de formación proyecto y de dirección de su ejecución.

Plazo de ejecución: Cien días de calendario, a contar del día siguiente al de la formalización del contrato.

El proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y documentación que forma el expediente podrán examinarse en la Secretaría durante los días y horas de oficina.

La garantía provisional queda fijada en 10.268 pesetas, y la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar al total del remate los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, redactadas según modelo al pie, se presentarán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutuo de 25 pesetas, con las formalidades de los artículos 29 y 31 del

repetido Reglamento en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de carnet de empresa con responsabilidad, recibo-licencia fiscal, hoja-liquidación seguros sociales, declaración de no estar sujeto a incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder; en caso de actuar en representación, bastanteados a costa del licitador.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil inmediato al de la terminación del plazo concedido para presentación de proposiciones.

Los gastos corren de cuenta del rematante desde el momento de la adjudicación definitiva, tanto los referidos en el artículo 47 del repetido Reglamento de Contratación como los que siendo legítimos guarden relación con el expediente y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso los honorarios de Notario e impuestos de cualquier clase.

El pago, con cargo al presupuesto extraordinario D-2/1967 en trámite de aprobación y nutrido con medios propios ordinarios, por lo que no podrá el adjudicatario formular ninguna reclamación de pago hasta tanto no sea el mismo sancionado válidamente por el órgano con facultad decisoria.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción «Muro contención tierras, parcela municipal, margen torrente Mardensol», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Es adjunta carta de pago de haber constituido la fianza provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puigreig, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde, Jaime Ballarà.—1.342-C.

*Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado general del pago de Castillo del Romeral, de este término municipal.*

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia a subasta las obras de alcantarillado general del pago de Castillo del Romeral, de este término municipal.

Tipo máximo de licitación: Ochocientos ochenta y seis mil doscientas setenta y nueve pesetas con setenta céntimos (pesetas 886.279,70).

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Documentación: La documentación a que se refiere el apartado c) del artículo 25-1 del Reglamento de Contratación, estará de manifiesto durante el periodo de licitación en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 17.725,60, y la definitiva, 35.451,20 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y horas de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a cumplirse el periodo de licitación, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Gastos de la subasta: Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, entendiéndose que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas y honorarios de la dirección técnica.

Pago: Los pagos se harán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, contra certificación de obra ejecutada.

Normas de aplicación: En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y demás disposiciones que pudieran tener aplicación concordante.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 196.., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado general del pago de Castillo del Romeral, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar tal obra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

San Bartolomé de Tirajana, 23 de febrero de 1968.—El Alcalde accidental, G. Olózaga.—1.118-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de arreglo y mejora del camino de Monte a Corbanera.

1.º Objeto de la subasta.—Ejecución de las obras de arreglo y mejora del camino de Monte a Corbanera.

2.º Tipo de licitación.—1.138.615 pesetas.

3.º Requisitos para tomar parte en la subasta.—a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas. b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional. c) Documento nacional de identidad. d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta; y e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 27.079,25 pesetas, y la definitiva, a 54.158,45 pesetas.

5.º Plazo para el comienzo y ejecución de las obras.—Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde igual fecha.

6.º Forma de pago.—El pago se efectuará con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la prevención del paro obrero.

7.º Pago de gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º Plazo para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas.

9.º Apertura de plicas.—En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

10. Exposición de pliegos y proyecto.—Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. Modelo de proposición.—El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de arreglo y mejora del camino de Monte a Corbanera, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del ..... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Bsave.—1.153-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de encintado y pavimentación de aceras del paseo General Dávila.

1.º Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de encintado y pavimentación de aceras del paseo General Dávila.

2.º Tipo de licitación: 6.387.113 pesetas.

3.º Requisitos para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad.

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora en el supuesto de que concurra alguna a la subasta; y

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Garantías: La fianza provisional asciende a la cantidad de 98.871,15 pesetas, y la definitiva, a 197.742,30 pesetas.

5.º Plazo para el comienzo y ejecución de las obras: Deberán iniciarse antes de transcurrir quince días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar desde igual fecha.

6.º Forma de pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo (por corriente o resultados del mismo), según los ingresos que por el concepto de contribuciones especiales se vayan realizando, respondiendo en todo caso el excelentísimo Ayuntamiento del pago del coste de las obras con cargo a dicho presupuesto.

7.º Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º Plazo para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad, dada la urgencia de las obras.

9.º Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

10. Exposición de pliegos y proyecto: Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. Modelo de proposición: El que suscribe, vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de encintado y pavimentación de aceras del paseo General Dávila, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del ..... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Bsave.—1.154-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor con pala y retroexcavadora de ruedas de goma.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de un tractor con pala y retroexcavadora de ruedas de goma. El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación. La garantía será de 12.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (calle Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de un tractor de pala y retroexcavadora de ruedas de gomas, en nombre ..... (propio o de la entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: .....

(Los precios, en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1968.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—1.117-A.